Alcalde Presidente por sí y á nombre de los Sres concurrentes segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

D. Fran.co
Olavarrieta

Luis Gonzaga
de Lesarri

En la Sala Consistorial de esta Villa de Vergara á doce de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia de D.n Felipe Martinez de Pinillos Regidor primero, los Señores D.n Pedro Miguel de Aranzabal, D.n Gregorio Mangorta y D.n José Agustin de Aguirre que componen la mayoria del Ayuntamiento por causa de hallarse ausentes el Alcalde primero y procurador Síndico, y estando así reunidos el Sr. Presidente expuso, que no habiendo tenido efecto por falta de postor los remates que se habian anunciado para la provision de la carne necesaria para esta Villa en el año proximo venidero ni presentado proposicion alguna referente á este servicio se veia el Ayuntamiento en la necesidad de tomar alguna determinacion sobre el particular, y se acordó anunciar por ultima vez á remate la referida provision para el domingo proximo, reservandose el Ayuntamiento el adoptar todas las medidas que creyese convenientes á fin de que si el remate que se anunciase por ultima vez no tuviese resultado el mandarlo no careciese de este servicio, atendiendo á él bien por contratas particulares ó poniendolo en administracion por cuenta del mismo Ayuntamiento.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firma el Sr. Presidente segun costumbre por sí y en el de los mas concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

D. Fran.co
Olavarrieta

Luis Gonzaga
de Lesarri